

**CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN DE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.**

DECRETO EXENTO N° 00.485/2017.

Arica, mayo 08 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.475/2015, de mayo 26 de 2015, Carta CAFYD N° 051/17, de abril 21 de 2017, Carta F.E.H. N° 118*2017, de abril 24 de 2017, Traslado V.R.A. N° 227/17, de abril 26 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por el Sr. Jorge Lagos Caamaño, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, en Carta F.E.H. N° 118*2017, de abril 24 de 2017.

DECRETO:

Convócase, con fecha 09 de mayo de 2017, a consulta de académicos para la designación del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, aprobado mediante Decreto Exento N°00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector